

Informe semanal

VPI Semanal N°3

20–26 de julio de 2026 · 475 productos activos · 4 cadenas de comercio formal recolectadas (4 elegibles para el índice)

Reedición corregida (15 de septiembre de 2026) de la entrega distribuida el 27 de julio de 2026.

Cambiaron tres cosas de lo que esta entrega imprime; ninguna modifica una fila de precio recolectada.

(1) La palabra que describe el ritmo ya no la decide el reporte, sino la regla pre-registrada de la metodología (§6.6): cuando la serie alcanza para calificarlo, el reporte imprime el veredicto y el umbral contra el que fue juzgado; cuando no alcanza, no afirma ninguna dirección. La entrega distribuida decía «la inflación viene enfriándose»; sobre la misma serie, la regla devuelve «el ritmo se mantiene». Y «Ritmo mensualizado» es ahora lo que dice: los últimos 7 días proyectados a 30, no el promedio de toda la historia del índice. En esta entrega la cifra pasa de +4,9%, el promedio de toda la historia bajo la definición anterior, a +1,4%; cambian a la vez la definición y la serie sobre la que se calcula. **(2)** La tabla de mayores movimientos se calcula sobre la ventana de esta edición, del último día completo anterior a la ventana al último día de la ventana, y excluye los listados marcados sin existencias. La tabla se limita además a las cadenas elegibles para el índice y por eso ya no incluye a Multimax: el piso de reprecio de la metodología (§3.4) la sacó de la lista de elegibles el 3 de septiembre de 2026, y esa lista se evalúa en cada reconstrucción y se aplica a toda la historia, así que esta reedición se arma con la lista de hoy y no con la de su semana. Ser elegible como fuente no es pesar en el índice: Multimax nunca pesó en estas cifras, porque no publica precios en bolívares y su categoría, electrodomésticos, queda fuera de la canasta. **(3)** Las cifras del índice son la serie tal como fue reexpresada el 10 de agosto y el 1 de septiembre de 2026 (metodología §8). En las cifras de cabecera de esta entrega, VPI-VES semanal pasó de +0,2% a +0,3%; VPI-USD semanal pasó de -0,6% a -1,7%. Las variaciones por categoría se recalcularon sobre esa misma serie. El conteo de productos y cadenas de la cabecera es el del panel de esa semana, no el de hoy. La copia distribuida entonces se conserva archivada, sin modificar.

VPI-VES semanal

+0,3%

canasta de bienes, bolívares

VPI-USD semanal (nativo)

-1,7%

misma canasta, precios que el comercio publica en dólares; ningún tipo de cambio interviene

Ritmo mensualizado (7 días)

+1,4%

proyección de los últimos 7 días a 30 días; no es un dato mensual, VES · el ritmo se mantiene (§6.6)

Tasa oficial BCV

+0,7%

movimiento semanal (BCV sin cotizar hoy, arrastrado)

Paralelo (P2P)

+1,0%

movimiento semanal

Brecha cambiaria

17,3%

+0,3 p.p. en la semana · BCV sin cotizar hoy, arrastrado

Repreciación semanal

67,9%

porcentaje de productos del panel en bolívares que cambiaron de precio esta semana; no es una variación de precio

Tasa de agotados

18,6%

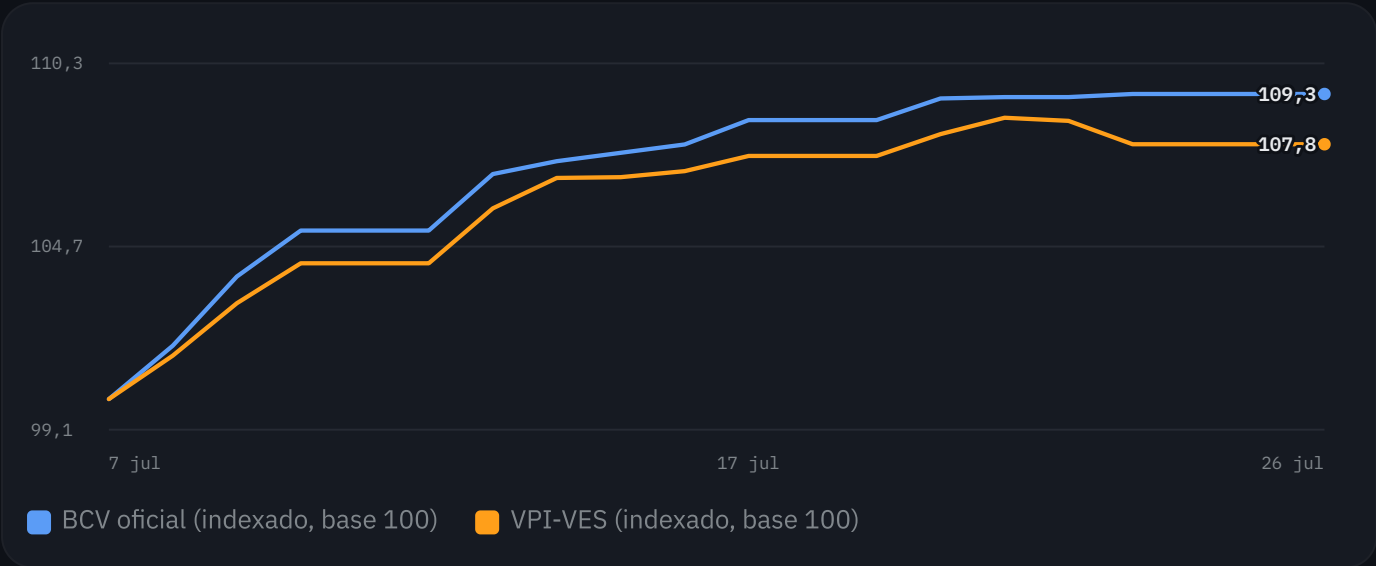
-0,7 p.p. en la semana

Dispersión entre cadenas

22,2%

mismo producto, distintas cadenas

Traspaso cambiario



Dos series independientes desde el 7 jul (base 100): BCV +9,3% acumulado · VPI-VES +7,8% acumulado. Los precios en bolívares siguieron de cerca a la devaluación oficial (-1,5 p.p. de diferencia): dividir una serie por la otra da -1,4% de forma puramente aritmética, no es una medición independiente del traspaso (ver «Repreciación por cadena» más abajo para lo que sí se mide directo).

Repreciación por cadena

Cadena	Moneda	SKU activos	Cambios de precio
Gama	VES	161	996
Locatel	VES	119	1.301
Farmacias SAAS	USD	69	136
Multimax	USD	126	11

Panel de control (precios genuinamente posteados en dólares, sin conversión de tipo de cambio de por medio): Farmacias SAAS, Multimax, Plaza's.

Frecuencia de repreciación y traspaso por cadena: no se publican por cadena. La repreciación semanal del panel está en las cifras de cabecera. Edición pública: las cifras por cadena se publican solo en agregado (METODOLOGÍA §3.4).

Nota metodológica: revisión del índice (10 de agosto de 2026)

El índice fue recalculado hacia atrás y las cifras publicadas antes de esta fecha quedan superadas.

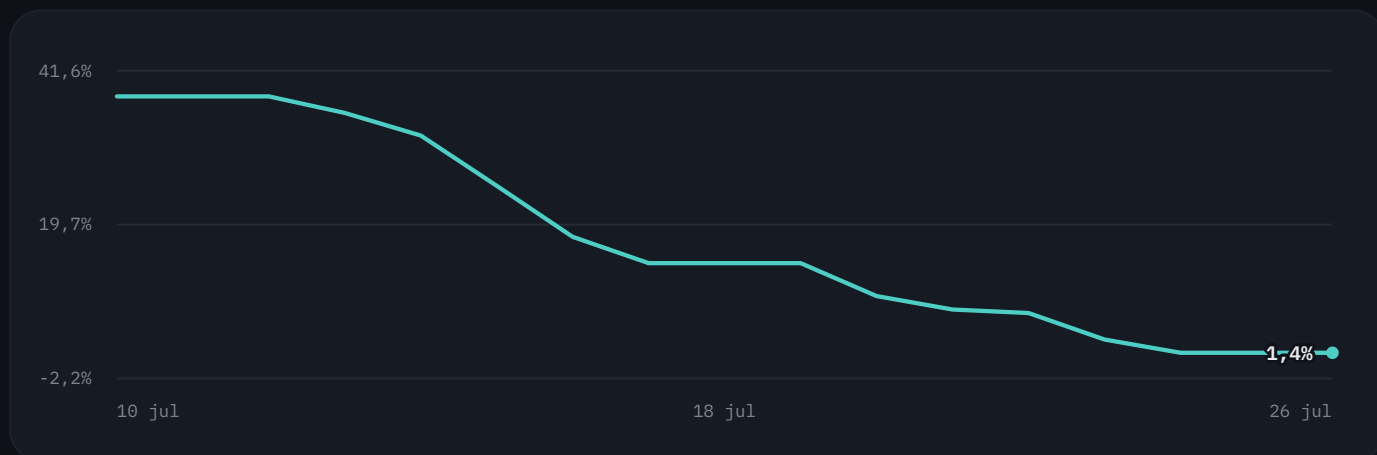
Una auditoría del panel encontró que **Farmatodo** (cerca del 40% de la muestra en bolívares) no reprecia su catálogo público: 675 de sus 699 productos mantuvieron *exactamente un solo precio* durante los 39 días de historia del índice, y 19 de sus artículos siguen listados por encima de Bs 1.000.000 (residuo de la reconversión; ninguna otra cadena supera Bs 100.000). La comparación está en el catálogo entero, no en un puñado de productos: en los mismos 30 días Kromi, Gama y Locatel repreciaron prácticamente todo su catálogo, frente a **21 de 699** productos en Farmatodo.

Promediar un catálogo congelado con los que sí reprecian no hacía el índice conservador: lo hacía incorrecto. Desde hoy, una cadena entra al cálculo solo si al menos el 20% de sus productos cambió de precio en los últimos 30 días. **Farmatodo se sigue recolectando, almacenando y publicando**: su rigidez de precios es un hallazgo sobre el comercio venezolano, no ruido. Pero ya no entra al índice. Efecto sobre la serie: el acumulado del 3 de julio al 2 de agosto pasa de **+3,3% a +13,4%**.

Por la misma razón, la canasta en dólares ahora se calcula **solo con precios genuinamente posteados en dólares**, sin tipo de cambio de por medio. La serie anterior (bolívares divididos por la tasa oficial) se conserva como indicador secundario y siempre etiquetada como lo que es: una reexpresión aritmética de la serie en bolívares, no una medición independiente.

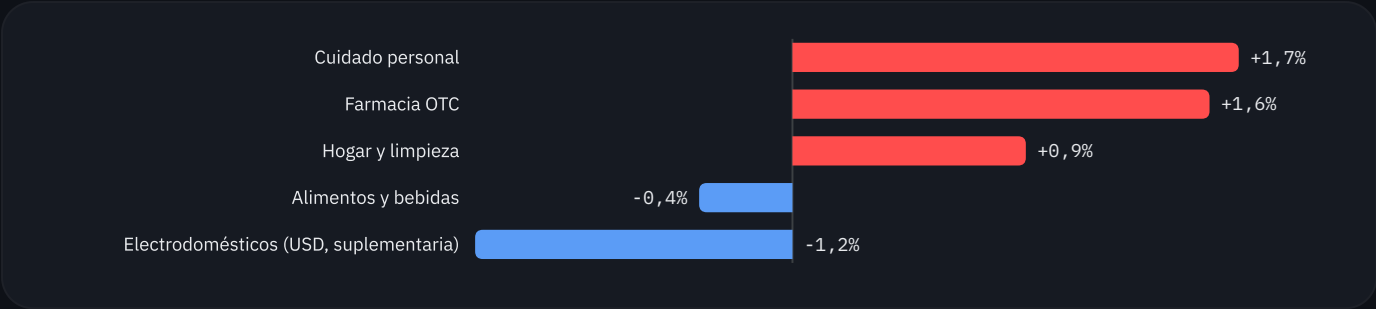
Detalle completo, evidencia y cifras pre-registradas para la prueba contra el INPC de julio del BCV: docs/METHODOLOGY.md §3.4, §4.1, §6.5 y el registro de cambios del panel (entrada 2026-08-10).

Ritmo de inflación



Cada punto responde: «si los últimos 7 días continuaran por 30, ¿cuánta inflación sería?» Última lectura: +1,4%. Bajo la regla pre-registrada (METODOLOGÍA §6.6), esta serie de ritmo promedió 4,5% mensualizado en los últimos 7 días y 22,0% en los 7 anteriores. El desplazamiento, calculado sobre las cifras sin redondear, es de -17,4 p.p. frente a un umbral de 24,6 p.p., que se recalcula con la volatilidad del propio régimen, de modo que el ritmo se mantiene.

Variación por categoría



Variación semanal por categoría, en bolívares. Las categorías de fuente nativa en dólares se indican con «USD» y no son comparables con las demás; «suplementaria» marca una categoría que no forma parte de la canasta del índice (METODOLOGÍA §3.4). Barras hacia la derecha = más caro; hacia la izquierda = más barato.

Los movimientos de la semana

Producto	Cadena	Categoría	Precio (anterior → actual)	Semanal
Mayores subidas				
DISTRILAB HIDROCLOROTIAZIDA 12,5 MG X 30 TAB	Locatel	Farmacia OTC	Bs 3.736,19 → 6.272,92 ▲	+67,9%
LA SANTÉ ACETAMINOFEN 650 MG X10 TABLETAS	Locatel	Farmacia OTC	Bs 485,00 → 629,46 ▲	+29,8%
ACETAMINOFEN 650 MG X10 COMPRIMIDOS GEVEN	Locatel	Farmacia OTC	Bs 408,24 → 490,00 ▲	+20,0%
Mayores bajadas				
Cafetera Chefman RJ14-10-SS-MX 10 Tazas	Multimax	Electrodomésticos	\$ 39,97 → 19,97 ▼	-50,0%
Freidora de Aire Chefman RJ38-SQSS-8TW 7.6 Litros	Multimax	Electrodomésticos	\$ 139,97 → 79,97 ▼	-42,9%
TALCO ANTIBACT CERO 60G	Farmacias SAAS	Cuidado personal	\$ 5,71 → 3,64 ▼	-36,3%

Precios de anaquel observados directamente; cada producto en la moneda nativa de su cadena (Bs o \$). Se computan solo cadenas elegibles para el índice; solo listados con existencias en ambos extremos de la ventana. Son movimientos de listados individuales; no representan la variación de su categoría.

Lectura de la semana

- Los precios de anaquel en bolívares subieron 0,3% en la semana, frente a 3,1% en la semana que terminó el 19 de julio de 2026 (canasta de bienes, VES).
- Ritmo de fondo (regla pre-registrada, METODOLOGÍA §6.6): **el ritmo se mantiene**. La regla no mira la última lectura del ritmo (+1,4% en el cuadro), sino el promedio de esa misma serie de ritmo en dos ventanas: promedió +4,5% mensualizado en los últimos 7 días frente a +22,0% en los 7 anteriores (no son variaciones de precio de esos días, sino proyecciones a 30). El desplazamiento, calculado sobre las cifras sin redondear, es de -17,4 p.p. contra un umbral de 24,6 p.p. que se recalcula con la volatilidad del propio régimen. Un movimiento semanal puede ser real y aun así no cambiar este veredicto.
- La brecha cambiaria se amplió a 17,3% (+0,3 p.p. frente al 19 de julio): el paralelo subió 1,0% entre el 19 y el 26 de julio, y el BCV, 0,7% entre el 17 y el 23 de julio. Cada tramo tiene su propia ventana porque las dos tasas no se publican los mismos días.
- Por categoría (VES), el mayor aumento fue Cuidado personal (+1,7%) y la menor variación, Alimentos y bebidas (-0,4%), la única que bajó.
- Electrodomésticos (-1,2%) se mide en dólares y no es comparable con las categorías en bolívares.
- En dólares, el acumulado desde el 7 de julio de 2026, cuando empezó el episodio cambiario, depende de qué tasa se use para convertir: baja 1,4% frente al BCV oficial y baja 4,3% frente al paralelo. Ambas cifras son aritméticas (el índice en bolívares ÷ el tipo de cambio, al inicio y al final del período), no una medición directa de precios en dólares. Sobre ese mismo período, la medición directa (VPI-USD, los precios que el comercio publica en dólares) baja 2,9%.

¿Qué es el VPI? Un índice diario de precios de bienes para Venezuela, construido con los precios que 4 cadenas de comercio formal publican cada día en sus sistemas en línea, más una serie cambiaria diaria (BCV oficial frente a paralelo P2P). Es un índice encadenado tipo Jevons sobre canasta fija, el mismo enfoque del Billion Prices Project del MIT. La **metodología** es abierta y cada corrección queda en el **registro de correcciones**.

VPI Índice de Precios Venezuela (VPI) es un producto de MO Group (Florida, EE. UU.). Indicador experimental en período de validación; no es asesoría financiera. Edición pública: las cifras por cadena se publican solo en agregado (METODOLOGÍA §3.4). **Recíbelo cada semana** o consulta el **archivo completo**. Generado el 27 jul de 2026.